



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA  
COMTE  
NIT: 901674269-4

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Quibdó- Chocó, 17 de febrero de 2025

Señores,  
**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA  
DEL CHOCÓ (CRICH)**  
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1.1

**Objeto del Proceso:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para la inducción del componente de **fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación**, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-07-2025, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

Cordial saludo.

**Faustino Cabrera Caizamo** N°. 1.004.072.143 de Nuqui, actuando en calidad de representante legal de la persona jurídica Corporación COMTE- NIT. 901674269-4; a través del presente medio manifiesto mi interés en participar en el proceso de contratación de la referencia, para el cual presento oferta previa las siguientes manifestaciones:

1. Conozco las condiciones contenidas en los documentos elaborados y publicados por la Asociación CRICH, en el marco del Proceso de Contratación, además estuve, la oportunidad de presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a los mismos, y recibir respuesta oportuna por parte de la entidad Contratante.
2. Gozo de las autorizaciones o facultades legales para presentar la oferta en nombre del proponente, celebrar y ejecutar el contrato resultante en caso de ser adjudicado a mi favor.
3. La oferta propuesta económica que presento, ha sido elaborada de conforme a lo solicitado en los documentos del proceso, y en ella se incluyen todos los posibles gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causaren con ocasión de la presentación de la misma, celebración y ejecución del futuro contrato.
4. En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato en la fecha prevista en el cronograma del proceso y, en consecuencia, cumplir con los ofrecimientos hechos, en los términos y condiciones establecidas, dentro del plazo de ejecución contractual.

Atentamente,

*Faustino Cabrera Caizamo*  
**FAUSTINO CABRERA CAIZAMO**  
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuqui  
Representante Legal

*Recibido 10/02/2025  
Día: 17/02/2025  
Hora: 12: PM  
Luis Amado Hachito Cabrera*

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA  
Sigla: CORPORACION COMTE  
Nit: 901674269-4  
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 29-504759-21  
Fecha inscripción: 20 de Enero de 2023  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 24 de Enero de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: BARRIO LA YESQUITA CALLE 21 N°4-27  
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA  
Correo electrónico: hernandozar1@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3116177393  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO LA YESQUITA CALLE 21 N°4-27  
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: hernandozar1@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3116177393  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 14737 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA con sigla CORPORACION COMTE.

#### **ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION DEL CHOCO

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de enero de 2053.

#### **OBJETO SOCIAL**

La Corporación tendrá como objetivo y fines; el fortalecimiento social, económico y político de las comunidades negras e indígenas del Chocó, para el desarrollo del objeto se realizarán con las siguientes actividades.

1. Construcción, reparación y adecuación de viviendas, calles, carreteras y otros en todo tipo de materiales, brindando el servicio de su ministerio de elementos de ferretería cemento, varilla, clavo entre otros, como elementos de electricidad como alambre dúplex, tuvo, plafón, bombillos en general
2. Venta y distribución de agua potable, servicio de aseo en general, tratamiento final de residuos sólidos y peligrosos.
3. Servicio de fumigación y desratización.
4. Suministro de implementos deportivos en general, materiales de construcción y ferretería en general, insumos; equipos químicos y laboratorio en general, insumo. para joyería en general, insumo de papelerías, elementos y útiles de oficina en general.
5. Suministro de insumo de aseo en general, insumo de cafetería,

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

general, materiales de artesanía en general, materiales y servicio técnico de aire acondicionado en general, suministro de insumo cosmético y belleza, insumos de alimentación, abarrotes y legumbrería en general.

6. Suministro de elementos de protección personal, de uniformes y calzado empresarial en general.

7. Prestación de servicios de transporte de materiales, herramientas, personal en general, todo tipo de transporte.

8. Suministro del servicio de fumigaciones en general, de insumos de semillas y agroquímicos.

9. Suministro de animales, porcinos, ovinos, caprino, equinos, alevinos en general.

10. Suministro de insumos y elementos de pesca artesanal.

11. Suministro de rancho y licores nacionales y extranjeros, elementos eléctricos y electrónicos en general.

12. Comercialización al por mayor y al por menor de productos agrícolas y pecuarios: (venta y suministro de semillas (semillas de frutales, semillas maderables), venta y suministro de cerdo en pie en diferentes etapas, suministro de herramientas agrícolas y pecuarias, suministro de alimentos concentrado para. (cerdo, gallinas ponedoras, pollos de engorde, patos, perro, gatos entre otros), suministro de equipos para especies pecuarias, suministros de elementos, equipos y herramientas de uso piscícola.

13. Prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e intervención en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo digitalización de documentos en general.

14. Prestación del servicio de campaña higiene oral, desparasitación.

15. Suministro de insumo, maquinaria y elementos hospitalarios.

16. Suministro de madera en general, materiales didácticos en general, servicio de construcción en general, servicio de pintura en general, servicio de rocería, desmonte y jardinería de prado y pastos.

17. Servicios sociales.

18. Atención integral a las familias.

19. Administración de centros de desarrollo de grupos vulnerables

20. Administración de centros de desarrollo familiar.

21. Atención integral a grupos vulnerables, jóvenes, adulto y ancianos.

22. Atención integral a la población vulnerable en general.

23. Realización actividades de promoción y prevención

24. Brindar servicios de asistencia técnica agropecuaria

25. Suministro de elementos deportivos

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26. Proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo de planes, programa o proyectos.
27. Ejecutar programas de viviendas en terrenos aptos para el desarrollo urbano y de conformidad con las normas técnicas urbanísticas y arquitectónicas vigentes, apoyar y financiar programas de viviendas de interés social en cualquiera de sus etapas.
28. Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y las familias en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidades a los múltiples beneficios y oferta institucionales que ofrece el estado.
29. Coadyuvar con la consolidación de un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en marco de la ley 1732 de 2014.
30. Promover la creación de escuelas de formación de líderes y lideresas afrodescendientes e indígenas en temas de mantenimiento y construcción de paz.
31. Realizar todas las actividades tendientes a garantizar los derechos de las víctimas en marco de la ley 1448 de 2011 y sus decretos étnicos reglamentarios para proteger la memoria, patrimonio, identidad e idiosincrasia cultural de la población chocoana e indígena.
32. Generar por medio de talleres de psico-educación, acciones de participación y empoderamiento frente a los temas de la primera infancia.
33. Brindar herramientas de autocontrol, habilidades sociales y solución de conflictos, para así promover en los padres de familia, docentes, comunidad en general, unos adecuados procesos de socialización primarios y secundarios.
34. Generar proceso y espacios de construcción de ambientes de diálogos.
35. Llevar a cabo actividades de prevención, formación y promoción de los derechos de los adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.
36. Desarrollar acciones de salud y nutrición de grupos vulnerables, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.
37. Ejecutar programas de atención, protección y nutrición a los adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.
38. Prestar los servicios de atención integral en todas sus modalidades,

Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comunitarias, familiar, institucional, FAMI, agrupados, múltiples, organización comunitaria, suministro y operación alimentaria.

39. Velar por la atención integral de la población vulnerable.
40. Velar por el bienestar de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.
41. Apoyar y coadyuvar en la atención necesaria de los miembros de una población que se encuentre en amenaza o hayan sido objeto de reclutamiento ilegal.
42. Promover, capacitar, fortalecer y sensibilizar a la comunidad en la consecución de programas y proyectos de paz, vivienda social, medio ambiente, cultura, empleo, soberanía alimentaria, saneamiento básico, nutrición, atención psicoafectiva, recreación, deporte y mejoramiento de la calidad de vida.
43. Desarrollar y ejecutar proyectos y programas integrales dirigidos a la población despojada de sus tierras en el marco del conflicto armado interno en Colombia.
44. Desarrollar y ejecutar proyectos productivos, de ciencia y tecnología orientadas a la comunidad.
45. Velar por la defensa de los derechos humanos de la población vulnerable en situación de desplazamiento..
46. Celebrar contratos y convenios de aporte con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras para la atención de personas en situación de abandono y de más personas faltó de afecto en situación de desprotección.
47. Presentar y ejecutar proyectos de soberanía alimentaria para mejorar la calidad de vida de las comunidades en situación de pobreza extrema.
48. Fomentar, desarrollar y ejecutar actividades lúdicas, culturales, recreacionales y deportivas con las comunidades en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.
49. Promoción de los valores y cultura ancestral en los territorios de las etnias indígenas y afro.
50. Promocionar capacitaciones en las diferentes áreas del conocimiento para la población vulnerable.
51. Ejecución de programas, proyectos y actividades que propendan por la recuperación del medio ambiente.
52. Ejercer la operación de programas de alimentación y la entrega de paquetes alimentarios para poblaciones en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.
53. Promover capacitaciones para mejorar el estado nutricional de la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento.
54. Velar por los derechos humanos de la población y victimas de la

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

violencia.

55. Adelantar procesos de formación en educación formal y no formal.
56. Desarrollar acciones en defensa, respeto y promoción de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; principalmente en áreas, territorios, grupos y/o comunidades marginadas o en condiciones de vulnerabilidad.
57. Generar espacios de integración, reflexión y sensibilización juvenil, ciudadana y de las comunidades, que promuevan la construcción de justicia y la cultura de PAZ.
58. Diseñar e implementar proyectos que ayuden a la reivindicación y promoción de los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, desde la perspectiva étnica, bajo una cosmovisión progresista e incluyente, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país.
59. Formular, gestionar y ejecutar proyectos de interés social.
60. Suministrar todo tipo de logística en la realización de cualquier evento o actividad que sea en beneficio social.
61. Desarrollar, promover y ejecutar programas y proyectos para trabajar con grupos vulnerables y la tercera edad.
62. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos ambientales, que promuevan la conservación, uso y aprovechamiento racional auto-sostenible del medio ambiente y sus recursos naturales como fuentes de riqueza e ingresos económicos de las comunidades.
63. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la recuperación y protección de las fuentes hídricas afectadas por la contaminación y la deforestación como efectos de la minería.
64. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos agropecuarios y pesqueros a pequeños productores y microempresarios que buscan garantizar la seguridad alimentaria a las comunidades y poblaciones rurales colombianas.
65. Realizar actividades de capacitación, promoción y prevención en salud, en el ámbito local, regional y nacional;
66. Diseñar e implementar proyectos que ayuden al fortalecimiento agrario, forestal, pecuario y piscícola en los territorios y/o comunidades.
67. Realizar programas y campañas de sensibilización y de prevención contra la violencia intrafamiliar, la prostitución infantil y contra el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas.
68. Promover en la población juvenil, valores, hábitos y conocimientos,

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que aumenten el interés por atender las realidades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que les afecta.

69. Fomentar la diversidad y la inclusión en el desarrollo de eventos, prácticas y formación deportiva.

70. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la construcción y dotación de centros culturales, recreativos y deportivos.

71. Prestar entre otros los siguientes servicios: consultoría, auditoría, asesorías jurídicas, administrativas, financieras, manejo de las nuevas tecnologías.

72. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

73. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

74. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación.

75. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

76. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la cooperación,

77. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación.

78. Comercialización al por mayor y al por menor de elementos de computador, venta de computador en general, venta de artículos electrónicos de oficinas, venta de electrodomésticos, venta y suministro de productos de aseo, venta de productos farmacéuticos (farmacia en general), venta de lencería y suministro de cubiertos de cocinas, suministro de papelería y librería en general, venta de cacharrería miscelánea en general, suministro de rancho y licores nacionales y extranjeros, prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e intervención en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo, digitalización de documentos en general, prestación del servicio de

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sastrería en general, venta de tela, toallas, cobijas, baldes y todas las actividades de miscelánea en general, suministro de elementos de ferretería, cemento, varillas, tubos, mallas, tanque, pala, machete, botas, alambre quemado en general, suministro de motores, motosierras, soportes técnicos y mantenimiento de motos y motores juera de borda, carrocería de computadores de maquinaria pesada en general, insumos de cafetería en general, materiales de artesanía en general, materiales y servicios técnicos de aire acondicionado en general; suministro de insumos cosméticos y belleza, insumo de alimentación, abarrotes y legumbrería en general. Suministro de elementos de protección personal, de uniformes deportivos, uniformes colegiales y calzado empresarial en general, venta de productos deportivos, prestación de servicio de limpiezas de caminos, ríos, quebradas rocería y adecuación en general, suministro del servicio de fumigaciones en general, de insumos de semillas y de productos agropecuarios, agroquímicos en general, suministro de animales, porcinos, ovinos, alevinos en general, prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e intervención en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo digitalización de documentos en general venta de muebles y enceres en general.

79. Orientar personas de los grupos vulnerables, adolescentes, adultos, ancianos y población en general que se encuentre en estado de abandono o peligro.

80. Atención a menores y jóvenes con disfunciones comportamentales, prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar, prevención, rehabilitación del consumo de sustancia psicoactivas y drogadicción, recuperación nutricional adolescentes, madres y población en general.

81. Fortalecimiento en proceso de formación educativa, manejo integral de restaurantes escolares, hogares comunitarios.

82. Realización de actividades lúdicas pedagógicas, fomento de estilo de vida saludable, apoyo integral a clubes juveniles, capacitaciones en general.

83. Firmar contratos o convenios para la administración de logística para la realización de reunión, asamblea o talleres de capacitaciones en diferentes áreas del saber.

84. Suministrar a las instituciones educativas pública y privada materiales didácticas, educativas e insumos.

85. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

86. Orientar técnicamente a los miembros de las comunidades negras e indígenas del Chocó para el logro de los objetivos ya sea individual o colectivos en defensa de sus derechos e intereses como pueblos y comunidades.

87. Gestionar y ejecutar proyectos en comunidades negras e indígenas localizado en el departamento del Chocó, en materia de fortalecimiento de medicina tradicional, educación propia e intercultural, producción agropecuaria, usos y manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente, agua potable, vivienda y generación de energías entre otras.

88. Implementación de estrategias de comunicación masiva propia e intercultural (presa escrita y radio).

89. Elaboración y publicación de materiales formativo en materia de Salud Propia e Intercultural, Educación Propia e Intercultural, producción agropecuaria.

90. Firmar contratos o convenios con entidades públicas o privadas para la realización de reuniones, asambleas comunitarias, talleres de capacitaciones para el fortalecimiento de los procesos educativos y organizativos de las negras e indígenas.

91. Suscribir contrato con entidades públicas y privadas de suministro de bienes y servicios y de infraestructura.

92. Gestionar becas de estudio superior para los miembros de las comunidades negras e indígenas que quieran capacitarse.

93. Gestionar y ejecutar programas y proyectos para las garantías de los derechos a la mujer y la juventud de las comunidades negras e indígenas.

94. Establecer convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar investigaciones ambientales en territorio colectivos o resguardos indígenas, para la protección de los recursos naturales renovables y no renovables.

95. Establecer convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar investigaciones relacionado con el sector agropecuario y ambiental en las comunidades negras e indígenas, para potenciar y cualificar a los jóvenes de dichas comunidades en el desarrollo de sus propias comunidades.

Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

96. Suministrar a las instituciones educativas públicas y privadas materiales educativos
97. Promover y potenciar mediante la artesanía en las comunidades negras e indígenas del Chocó con el concurso de entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en el marco de la generación de oportunidades a los miembros de las comunidades anteriormente mencionada en el Departamento del Chocó.
98. Firmar convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar reuniones, talleres o asamblea de concertación con las autoridades indígenas para el logro del aprovechamiento de los recursos naturales en territorio indígenas sin dejar de conservar el medio ambiente.
99. Suministro de alimentación, refrigerios, transporte a las entidades públicas y privadas. .

#### **PATRIMONIO**

\$60.000.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal es el mismo Presidente de la junta directiva de la Corporación.

El Secretario General de la Corporación remplazará al Representante Legal en su ausencia mediante acta suscrita y autenticada ante notaria, señalando en el mismo tiempo y las facultades de su encargo.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal es el mismo Presidente de la junta directiva de la Corporación y tendrá las siguientes funciones:

1. Representar Legalmente a la Corporación antes las instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.
2. Convocar e instalar la sesión de la Junta Directiva y la sesión de la Asamblea General de los socios fundadores según sea el caso.
3. Planificar las finanzas de la Corporación.

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Firmar en asocio con el secretario General las correspondencias una vez haber sido leída.
5. Abrir cuentas bancarias con la firma del Representante Legal y el Tesorero(a).
6. Coordinar las actividades con los demás miembros de la Junta Directiva de la Corporación.
7. Rendir informe económico y social a la Asamblea General de los socios fundadores.
8. Firmar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
9. Delegar funciones a los demás miembros de la Junta Directiva.
10. Seleccionar y contratar el personal que se requiera para la implementación de los programas y proyectos de acuerdo a los perfiles.
11. Coordinar el empalme para entregar la oficina a la nueva Junta Directiva.
12. Las demás funciones que asigne la Asamblea General de los socios fundadores.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 DE 2024 del 3 de abril de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2024 con el No. 17255 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FAUSTINO CABRERA CAIZAMO	C.C 1.004.072.143
SECRETARIO GENERAL	HERNANDO ZARCO MOÑA	C.C 1.133.604.334

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 01 DE 2024 del 3 de abril de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2024 con el No. 17254 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO	C.C 1.004.072.143
HERNANDO ZARCO MOÑA	C.C 1.133.604.334
DALCIO BECHECHE MOÑA	C.C 1.133.606.518
SANDRA VANESSA PRADO GARCES	C.C 1.076.322.720

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499  
Actividad secundaria código CIIU: 8559  
Otras actividades código CIIU: 4761, 0161

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$285,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:34:48 AM



Recibo No.: 0001348793      Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dejUXkifhoijdzfd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*Hofers G.*

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA  
SECRETARIO

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

La CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

Que: LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA  
N.I.T: 901.674.269-4

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901674269

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 06 de Marzo de 2024.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 504759-21

Por Acta del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 14737 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA con sigla CORPORACION COMTE.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de enero de 2053.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 DE 2024 del 3 de abril de 2024, de la Asamblea de

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2024 con el No. 17255 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FAUSTINO CABRERA CAIZAMO	C.C 1.004.072.143
SECRETARIO GENERAL	HERNANDO ZARCO MOÑA	C.C 1.133.604.334

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal es el mismo Presidente de la junta directiva de la Corporación y tendrá las siguientes funciones:

1. Representar Legalmente a la Corporación antes las instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.
2. Convocar e instalar la sesión de la Junta Directiva y la sesión de la Asamblea General de los socios fundadores según sea el caso.
3. Planificar las finanzas de la Corporación.
4. Firmar en asocio con el secretario General las correspondencias una vez haber sido leída.
5. Abrir cuentas bancarias con la firma del Representante Legal y el Tesorero(a).
6. Coordinar las actividades con los demás miembros de la Junta Directiva de la Corporación.
7. Rendir informe económico y social a la Asamblea General de los socios fundadores.
8. Firmar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
9. Delegar funciones a los demás miembros de la Junta Directiva.
10. Seleccionar y contratar el personal que se requiera para la implementación de los programas y proyectos de acuerdo a los perfiles.

Cámara de Comercio del Chocó

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Coordinar el empalme para entregar la oficina a la nueva Junta Directiva.

12. Las demás funciones que asigne la Asamblea General de los socios fundadores.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:  
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: BARRIO LA YESQUITA CALLE 21 N°4-27

Municipio: QUIBDO

Departamento: CHOCO

País: COLOMBIA

Barrio: Barrio

Teléfono 1: 3116177393

Correo electrónico: hernandozar1@gmail.com

Dirección notificación judicial: BARRIO LA YESQUITA CALLE 21 N°4-27

Municipio para notificación: QUIBDO

Departamento para notificación: CHOCO

País: COLOMBIA

Barrio: Barrio

Teléfono 1 para notificación: 3116177393

Correo electrónico de notificación: hernandozar1@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:  
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	\$126.150.000,00
Activo total:	\$622.585.000,00
Pasivo corriente:	\$380.000,00
Pasivo total:	\$380.000,00
Patrimonio:	\$622.205.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$58.407.000,00
Gastos de intereses:	\$125.000,00

**CERTIFICA:**  
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	331,97
Índice de endeudamiento:	0,00
Razón de cobertura de intereses:	467,25

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:**  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,09
Rentabilidad del activo:	0,09

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:**  
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
10	10	15	00	Animales de granja
10	10	16	00	Pájaros y aves de corral
10	10	17	00	Peces
10	10	18	00	Mariscos e invertebrados acuáticos
10	10	19	00	Insectos
10	10	20	00	Animales salvajes
10	11	13	00	Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo
10	12	15	00	Pienso para ganado
10	12	16	00	Alimento para pájaros y aves de corral
10	12	17	00	Alimento para peces
10	12	18	00	Alimento para perros y gatos
10	12	19	00	Alimento para roedores
10	12	20	00	Alimento para reptiles
10	12	21	00	Comida para animales variados
10	13	15	00	Cobertizos para animales
10	13	16	00	Recipientes para animales
10	13	17	00	Hábitat para animales
10	14	15	00	Talabartería
10	14	16	00	Arneses
10	15	15	00	Semillas y plántulas vegetales
10	15	16	00	Semillas de cereales
10	15	17	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje
10	15	18	00	Semillas y plántulas de especias
10	15	19	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
10	15	20	00	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
10	15	21	00	Residuos que no sean de piensos
10	15	22	00	Semillas de cultivos fibrosos y semilleros
10	16	15	00	Árboles y arbustos
10	16	16	00	Plantas florales
10	16	18	00	Plantas sin flor
10	16	19	00	Productos florales secos
10	17	15	00	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10	17	16	00	Abonos químicos y nutrientes para plantas

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	17	17	00	Herbicidas
10	17	18	00	Acondicionadores de suelos
10	19	15	00	Pesticidas o repelentes de plagas
10	19	17	00	Dispositivos para control de plagas
10	20	15	00	Rosales vivos azules o lavanda o púrpura
10	20	16	00	Rosales vivos chocolate o marrón
10	20	17	00	Rosales vivos crema
10	20	18	00	Rosales vivos verdes o lima
10	20	19	00	Rosales vivos rosado claro
10	20	20	00	Rosales vivos multicolor rosados
10	20	21	00	Rosales vivos anaranjados
10	20	22	00	Rosales vivos durazno
10	20	23	00	Rosales vivos rosados
10	20	24	00	Rosales vivos rojos o burgundy
10	20	25	00	Rosales vivos sweetheart
10	20	26	00	Rosales vivos blancos
10	20	27	00	Rosales vivos amarillos
10	20	28	00	Rosales vivos spray
10	21	15	00	Anturios vivos
10	21	16	00	Allium vivo
10	21	17	00	Astromelia viva
10	21	18	00	Amaranto vivo
10	21	19	00	Amaryllis vivo
10	21	20	00	Anémona viva
10	21	21	00	Asclepia viva
10	21	22	00	Aster viva
10	21	23	00	Berzelia viva
10	21	24	00	Bouvaria viva
10	21	25	00	Brodiaea viva
10	21	26	00	Calla viva
10	21	28	00	Celosia viva
10	21	29	00	Narciso vivo
10	21	30	00	Dalia viva
10	21	31	00	Delphinium vivo
10	21	32	00	Clavel (dianthus) vivo
10	21	33	00	Eremurus vivas
10	21	34	00	Brezo (erica) viva
10	21	35	00	Euphorbia viva
10	21	36	00	Fresia viva
10	21	37	00	Ajedrezada viva
10	21	38	00	Hiniesta viva

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	21	39	00	Margarita viva
10	21	40	00	Jengibre vivo
10	21	41	00	Gladiolo vivo
10	21	42	00	Godetia viva
10	21	43	00	Bromelia viva
10	21	44	00	Gypsophilia viva
11	10	15	00	Minerales
11	10	16	00	Minerales metálicos
11	10	17	00	Metales de Base
11	10	18	00	Metales preciosos
11	10	19	00	Productos minerales intermedios, procesados y refinados
14	10	15	00	Materias primas
14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	11	18	00	Papeles de uso comercial
14	12	15	00	Cartón y papel para embalaje
14	12	16	00	Papel de seda
14	12	17	00	Papeles laminados
14	12	18	00	Papeles recubiertos
14	12	19	00	Papel prensa y de offset
14	12	21	00	Papeles de base sin recubrir
14	12	22	00	Papeles especializados de uso industrial
15	10	17	00	Gasoil
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
20	10	17	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	10	19	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca
20	10	20	00	Sistemas de exploración y desarrollo
20	10	21	00	Barrenas de rocas
20	10	23	00	Vehículos de servicio de minería subterránea
20	11	15	00	Equipo de exploración y perforación
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	11	17	00	Accesorios de perforación y explotación
20	12	10	00	Equipo acidificador
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	12	00	Equipo de fracturar

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	13	00	Equipo de control de arena
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	12	15	00	Herramientas convencionales de perforación
20	12	16	00	Brocas de barrenia
20	12	17	00	Herramientas de pesca
20	12	19	00	Equipo de medir y registro del pozo
20	12	20	00	Equipo de prueba y Accesorios
20	12	21	00	Equipo de Perforación -
20	12	22	00	Equipo de prueba del pozo
20	12	23	00	Equipo de Slickline - Cable de Recuperación
20	12	24	00	Equipo de sistemas de producción
20	12	25	00	Equipo para tubería flexible
20	12	26	00	Equipo sísmico
20	12	27	00	Mercancía tubular para campo petrolero
20	12	28	00	Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación
20	12	29	00	Equipo de registrar datos de superficie
20	12	30	00	Equipo multilateral
20	12	31	00	Herramienta para salida de revestimientos
20	12	32	00	Equipo de expansión en profundidad
20	12	33	00	Herramientas para revestimientos mientras se perfora
20	13	10	00	Lodo de perforar y materiales
20	13	11	00	Apuntalantes de fracturamiento de pozo
20	13	12	00	Fluidos de completar
20	13	13	00	Cemento de pozo petrolero
20	14	10	00	Equipo de cabeza de pozo
20	14	11	00	Sistemas de inyección químicos
20	14	12	00	Equipo de desarenar
20	14	13	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo
20	14	14	00	Accesorios de producción de barrenas hacia abajo
20	14	15	00	Bombas de barrenas hacia abajo
20	14	16	00	Bombas de exportación
20	14	17	00	Plataformas de almacenaje y producción a poca distancia de la costa
20	14	18	00	Contadores para medir el flujo de producción del pozo

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	14	19	00	Equipo de tratamiento de gas
20	14	20	00	Regeneradores de glicol
20	14	21	00	Tratadores de calentadores
20	14	22	00	Calentadores de línea
20	14	23	00	Deslizaderos de inyección de producción
20	14	24	00	Equipo para el lecho del océano
20	14	25	00	Equipo para tratar agua producida
20	14	26	00	Instrumentación del sistema de control de producción
20	14	27	00	Unidades de bombear
20	14	28	00	Separadores de producción
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
20	14	30	00	Vástagos de succión
20	14	33	00	Equipo para servicio de oleoductos
21	10	15	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
21	10	16	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado
21	10	17	00	Maquinaria agrícola para cosechar
21	10	18	00	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
21	10	19	00	Equipo para aves de corral y ganado
21	10	20	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
21	10	21	00	Maquinaria y equipo para transformación agrícola
21	10	22	00	Maquinaria y equipo para silvicultura
21	10	23	00	Equipo para invernadero
21	10	24	00	Equipo para insectos
21	11	15	00	Equipo de pesca comercial
21	11	16	00	Equipo para acuicultura
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
23	11	15	00	Maquinaria y equipo para destilado y

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	11	16	00	transformación de petróleo
23	12	15	00	Maquinaria de hidrotratamiento
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23	13	15	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23	13	16	00	Equipo y accesorios de facetaje
23	13	17	00	Equipo del cabbing
23	14	16	00	Maquinaria y accesorios para el preparado del cuero
23	14	17	00	Maquinaria y accesorios para trabajar y reparar cuero
23	15	15	00	Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración de caucho y plástico
23	15	16	00	Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio
23	15	17	00	Maquinaria, equipo y suministros de la industria óptica
23	15	18	00	Maquinaria, equipo y suministros de la industria farmacéutica
23	15	19	00	Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración y el procesamiento de papel
23	15	20	00	Manejo del Web y maquinaria de control y equipo y suministros
23	15	21	00	Maquinaria y equipo de separación
23	15	22	00	Mesa y estantes para fabricación
23	15	29	00	Maquinaria empacadora
23	15	30	00	Dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción
25	19	17	00	Equipo para el mantenimiento de vehículo
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	20	00	Hoja
30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	31	00	Rieles
30	10	32	00	Enrejado
30	10	35	00	Alma de panal
30	10	36	00	Productos estructurales
30	10	37	00	Trenza
30	10	38	00	Fibras y filamentos mecánicos
30	10	39	00	Ejes
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	15	00	Aislamiento térmico
30	14	16	00	Aislamiento especial
30	14	17	00	Capas de sellamiento de aislamiento
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	15	21	00	Superficie
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	20	00	Molduras y carpintería
30	16	21	00	Laminados interiores

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
 Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	22	00	Mostradores
30	16	23	00	Accesorios para gabinetes
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	17	00	Productos de cristal
30	17	18	00	Claraboyas
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	17	20	00	Puertas
30	17	21	00	Puertas para garaje y operadores
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	00	Grifos
30	18	18	00	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	17	00	Cobertizos y remolques de construcción
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	24	15	00	Componentes de consolidación de estructuras portátiles
30	24	16	00	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
30	24	17	00	Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de membrana
30	25	15	00	Estructuras de soporte de techos bajo tierra
30	26	15	00	Barras de latón
30	26	16	00	Láminas de latón
30	26	17	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de latón
30	26	18	00	Barras y láminas de magnesio
30	26	19	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de magnesio
30	26	20	00	Barras y láminas de titanio
30	26	21	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de titanio
30	26	22	00	Barras de cobre

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	26	23	00	Láminas de cobre
30	26	24	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre
30	26	25	00	Barras de bronce
30	26	26	00	Láminas de bronce
30	26	27	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de bronce
30	26	28	00	Barras y láminas de zinc
30	26	29	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de zinc
30	26	30	00	Barras de estaño
30	26	31	00	Láminas de estaño
30	26	32	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de estaño
30	26	33	00	Barras de plomo
30	26	34	00	Láminas de plomo
30	26	35	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo
30	26	36	00	Barras de acero al carbón
30	26	37	00	Barras de aleación de acero
30	26	38	00	Barras de acero de herramienta
30	26	39	00	Barras de acero especial
30	26	40	00	Láminas de acero al carbón
30	26	41	00	Láminas de aleación de acero
30	26	42	00	Láminas de acero de herramienta
30	26	43	00	Láminas de acero especial
30	26	44	00	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón
30	26	45	00	Barras de acero inoxidable
30	26	46	00	Láminas de acero inoxidable
42	19	24	00	Transporte de equipo médico y traslado de productos
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
43	20	15	00	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43	20	16	00	Componentes del chasis
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	19	00	Accesorios de dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793



Valor: \$72.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	20	21	00	extraíbles Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	22	00	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	20	00	Accesorios de pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
44	10	15	00	Máquinas de duplicación
44	10	16	00	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
44	10	17	00	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax
44	10	18	00	Máquinas calculadoras y accesorios
44	10	19	00	Máquinas para endosar y escribir cheques
44	10	20	00	Suministros para plastificado
44	10	21	00	Máquinas de correo
44	10	22	00	Accesorios para escáneres
44	10	23	00	Empaquetadoras
44	10	24	00	Etiquetadoras
44	10	25	00	Máquinas clasificadoras
44	10	26	00	Máquinas de escribir y accesorios
44	10	28	00	Máquinas encuadernadoras y plastificadoras
44	10	29	00	Accesorios de máquinas de oficina
44	10	30	00	Fusores y Accesorios
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
44	10	32	00	Máquinas y accesorios de registrar la hora para la oficina
44	10	35	00	Suministros de máquinas de encuadernar
44	10	36	00	Equipo de eliminación de casetes y accesorios

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	15	00	Suministros de correo
44	12	16	00	Suministros de escritorio
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
44	12	18	00	Medios de corrección
44	12	19	00	Repuestos de tinta y minas de lápices
44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44	12	21	00	Suministros de sujeción
45	10	15	00	Maquinaria y equipo de imprenta
45	10	16	00	Accesorios para máquinas de imprenta
45	10	17	00	Accesorios de imprenta
45	10	18	00	Equipo y accesorios para el cosido y encuadernación de libros
45	10	19	00	Equipo y accesorios de laboratorio de imprenta
45	10	20	00	Máquinas y accesorios de composición
45	12	15	00	Cámaras
45	12	16	00	Accesorios para cámaras
45	12	17	00	Equipo de procesamiento fotográfico
45	12	18	00	Equipo y suministros de producción de microfilmes
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
47	11	15	00	Equipo de lavado y secado
47	11	16	00	Equipo de planchado
47	11	17	00	Equipo de limpieza en seco
47	12	15	00	Carritos y accesorios para limpieza
47	12	16	00	Máquinas y accesorios para pisos
47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
47	12	18	00	Equipo de limpieza
47	12	19	00	Accesorios de equipo de limpieza
47	13	15	00	Trapos y paños de limpieza
47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47	13	17	00	Suministros para aseos
47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
47	13	19	00	Absorbentes
47	13	21	00	Kits de limpieza
50	10	17	00	Frutos secos
50	11	15	00	Carne y aves de corral
50	11	20	00	Carnes procesadas y preparadas

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallicjcdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	12	15	00	Pescado
50	12	16	00	Marisco fresco
50	12	17	00	Invertebrados acuáticos
50	12	18	00	Plantas acuáticas
50	12	19	00	Pescados y mariscos preservados en sal
50	13	16	00	Huevos y sustitutos
50	13	17	00	Productos de leche y mantequilla
50	13	18	00	Queso
50	15	15	00	Grasas y aceites vegetales comestibles
50	15	16	00	Grasas y aceites animales comestibles
50	16	15	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50	16	18	00	Productos de confitería
50	17	15	00	Hierbas y especias y extractos
50	17	17	00	Vinagres y vinos de cocinar
50	17	18	00	Salsas y condimentos y productos para untar
50	17	19	00	Salmuera y salsa y aceitunas
50	17	20	00	Productos de frijol de soya fermentados
50	18	17	00	Suministros y mezclas para hornear
50	18	19	00	Pan y galletas y pastelitos dulces
50	18	20	00	Tartas y empanadas y pastas
50	19	15	00	Sopas y estofados
50	19	21	00	Pasabocas y snacks
50	19	23	00	Postres y decoraciones de postres
50	19	24	00	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
50	19	25	00	Sándwiches y panecillos con relleno
50	19	26	00	Acompañamientos preparados
50	19	27	00	Platos combinados empaquetados
50	19	28	00	Empanadas y quiches y pasteles
50	19	29	00	Pasta o tallarines natural
50	19	30	00	Bebidas y Comidas Infantiles
50	19	31	00	Materiales y mezclas instantáneas
50	19	32	00	Ensaladas preparadas
50	20	17	00	Café y té
50	20	22	00	Bebidas alcohólicas
50	20	23	00	Bebidas no alcohólicas
50	20	24	00	Jugos o concentrados de cítricos frescos
50	20	25	00	Jugos o concentrados de bayas frescas

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	20	26	00	Jugos o concentrados de especies con pepitas frescas
50	20	27	00	Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas
50	20	28	00	Jugos o concentrados de especies tropicales frescas
50	20	30	00	Jugos o concentrados de melones frescos
50	21	15	00	Tabaco y substitutos
50	21	16	00	Productos, suministros y accesorios para tabaco
50	22	10	00	Legumbres
50	22	11	00	Cereales
50	22	12	00	Cereales procesados
50	22	13	00	Harina y productos de molinos
50	30	15	00	Manzanas
50	30	16	00	Albaricoques
50	30	17	00	Bananos
50	30	18	00	Barberries
50	30	19	00	Gayubas
50	30	20	00	Moras
50	30	21	00	Arándanos de mirto
50	30	22	00	Agrás
50	30	23	00	Fruta del pan
50	30	24	00	Chirimoyas
50	30	25	00	Cerezas
50	30	26	00	Citrones
50	30	27	00	Arándanos
50	30	28	00	pasas de Corinto
50	30	29	00	Dátiles
50	30	30	00	Pitahayas
50	30	31	00	Brevas
50	30	32	00	Grosellas
50	30	33	00	Toronjas
50	30	34	00	Uvas de mesa
50	30	35	00	Uvas pasas
50	30	36	00	Uvas para vino
50	30	37	00	Guayabas
50	30	38	00	Arándanos Huckleberry
50	30	39	00	Kiwis
50	30	40	00	Naranjos Chinos (kumquats)
50	30	41	00	Limones
50	30	42	00	Limas

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793



Valor: \$72.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	43	00	Nísperos
50	30	44	00	Mandarinas
50	30	45	00	Mangos
50	30	46	00	Melones
50	30	47	00	Mora mulberry
50	30	48	00	Mirtos
50	30	49	00	Nectarinas
50	30	50	00	Naranjas
50	30	51	00	Papayas
50	30	52	00	Maracuyás
50	30	53	00	Duraznos
50	30	54	00	Peras
50	30	55	00	Caquis
50	30	56	00	Piñas
50	30	57	00	Ciruelos Damascos
50	30	58	00	Ciruelas
50	30	59	00	Granadas
50	30	60	00	Pomelos
50	30	61	00	Membrillos
50	30	62	00	Frambuesas
50	30	63	00	Ruibarbos
50	30	64	00	Escaramujos
60	10	10	00	Kits de matemáticas
60	10	11	00	Materiales electrónicos de aprendizaje
60	10	12	00	Incentivos educativos
60	10	13	00	Adhesivos educativos y suministros
60	10	14	00	Premios de la clase
60	10	16	00	Diplomas o certificados educativos
60	10	17	00	Materiales de recursos del profesor
60	10	18	00	Recursos educativos de las clases religiosas
60	10	19	00	Recursos y materiales de destreza alfabetica
60	10	20	00	Materiales de recursos de creación de palabras y accesorios
60	10	21	00	Materiales de recursos de lenguaje
60	10	22	00	Materiales de recursos de fonética y accesorios
60	10	23	00	Libros de lectura y recursos
60	10	24	00	Recursos de cuenta y temprano aprendizaje de matemáticas y accesorios
60	10	25	00	Recursos y materiales de numeración y

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793  
Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	26	00	operaciones matemáticas básicas
60	10	27	00	Materiales de recursos del profesor de resolución de problemas, datos, posibilidades y probabilidades
60	10	28	00	Materiales de recursos del profesor de pensamiento lógico, percepción espacial, identificación de coincidencias y patrones
60	10	29	00	Materiales de recursos del profesor de valor de posición y base diez
60	10	30	00	Materiales de recursos del profesor del dinero y la hora
60	10	31	00	Fracciones, pentominós y materiales de enseñanza de decimales
60	10	32	00	Materiales de recursos del profesor de geometría
60	10	33	00	Materiales de recursos del profesor de álgebra
60	10	34	00	Materiales de recursos del profesor de precálculo y cálculo
60	10	35	00	Recursos de habilidad de lectura de mapas y geografía y accesorios
60	10	36	00	Ciencias políticas
60	10	37	00	Recursos y actividades multiculturales
60	10	38	00	Recursos de lenguas extranjeras
60	10	39	00	Recursos de enseñanza de historia
60	10	40	00	Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados
60	10	41	00	Biotecnología, bioquímica, genética, microbiología y materiales relacionados
60	10	42	00	Sistemas del cuerpo y materiales relacionados
60	10	43	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
60	10	44	00	Astronomía
60	10	45	00	Geología y ciencias de la tierra
60	10	46	00	Química, electroquímica y microquímica
60	10	47	00	Materiales de física mecánica
60	10	48	00	Materiales de física de energía y electricidad
60	10	49	00	Materiales de física del sonido y las ondas

**CERTIFICADO DE PROONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
 Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	49	00	Materiales de física de electricidad
60	10	50	00	Materiales de física nuclear
60	10	51	00	Cohetes, materiales de vuelo y suministros
60	10	52	00	Materiales educativos de recursos de aptitudes de vida
60	10	53	00	Materiales educativos de educación de carrera
60	10	54	00	Materiales educativos de vida independiente, administración del dinero y economía doméstica
60	10	55	00	Materiales educativos de diseño del hogar y de interiores
60	10	56	00	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
60	10	57	00	Álbumes de recuerdos y suministros
60	10	58	00	Materiales educativos de diseño textil y de ropa
60	10	59	00	Materiales educativos sobre las relaciones y el sexo, el embarazo de adolescentes, aptitudes de crianza y desarrollo del niño
60	10	60	00	Guías de planes de estudio, proyectos, actividades y lecciones
60	10	61	00	Materiales de enseñanza vocacional
60	10	62	00	Materiales de enseñanza de tecnología
60	10	63	00	Equipo de enseñanza de ciencia forense y suministros
60	10	64	00	Equipo de enseñanza de electrónica y suministros
60	10	65	00	Suministros religiosos
60	10	66	00	Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales
60	11	10	00	Pósteres o gráficos del aula
60	11	11	00	Sets de tablón de anuncios
60	11	12	00	Guardas y remates de tablón de anuncios
60	11	13	00	Letras y números decorativos
60	11	14	00	Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos
60	12	10	00	Arte
60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	12	00	de artista
60	12	12	00	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60	12	13	00	Productos de corte de manualidades y arte
60	12	14	00	Enmarcado de cuadro
60	12	15	00	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
60	12	16	00	Materiales de estudio
60	12	17	00	Suministros y accesorios de grabados
60	12	18	00	Tintas de dibujo e impresión
60	12	19	00	Materiales de decoración de telas y arte textil y suministros
60	12	20	00	Equipo de tejido, pespunteado y cosido y accesorios
60	12	21	00	Velas artesanales
60	12	22	00	Ebanistería
60	12	23	00	Suministros de cestería
60	12	24	00	Suministros de vidrieras de colores
60	12	25	00	Manualidades de papel y papel artesanal
60	12	26	00	Mosaicos
60	12	27	00	Pinturas de esmaltado y accesorios
60	12	28	00	Máscaras
60	12	29	00	Cuentas o accesorios de enhebrado de cuentas
60	12	30	00	Artesanía de espuma
60	12	31	00	Artesanía de cañas de felpilla
60	12	32	00	Materiales de artesanía de cintas
60	12	33	00	Pompones de artesanía
60	12	34	00	Materiales de ojos móviles
60	12	35	00	Materiales de artesanía de cuero
60	12	36	00	Purpurina
60	12	37	00	Materiales de artesanía de macramé y accesorios
60	12	38	00	Suministros y accesorios de veteado
60	12	39	00	Lentejuelas y ribetes
60	12	40	00	Suministros de artesanía del corcho y accesorios
60	12	41	00	Materiales de proyecto multicultural y accesorios
60	12	42	00	Proyectos completos de planes de estudios

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	12	43	00	Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios
60	12	44	00	Metales de artesanía
60	12	45	00	Suministros y accesorios de escultura
60	13	10	00	Instrumentos de teclado
60	13	11	00	Instrumentos de metal
60	13	12	00	Instrumentos de viento de madera
76	10	15	00	Desinfección
76	10	16	00	Descontaminación de materiales peligrosos
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	12	15	00	Servicios de derecho penal
80	12	18	00	Servicios de derecho de familia
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
90	11	17	00	Facilidades para acampar
90	11	18	00	Cuartos de hotel
90	12	15	00	Agentes de viajes
90	12	16	00	Asistencia en documentos de viajes
90	12	17	00	Guías e intérpretes
90	12	18	00	Servicios de asistencia de emergencia en viajes
90	13	15	00	Actuaciones en vivo
90	13	16	00	Actuaciones grabadas o películas
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	14	16	00	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcsaJNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales
90	15	15	00	Atracciones turísticas
90	15	16	00	Shows viajeros
90	15	17	00	Parques de diversiones
90	15	18	00	Carnavales y ferias
90	15	19	00	Establecimientos de Juegos de azar y de apuestas
90	15	20	00	Clubes nocturnos y salones de baile
90	15	21	00	Servicios de conserjería
91	10	15	00	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento
91	10	16	00	Cuidado facial y corporal
91	10	17	00	Cuidado del pelo
91	10	18	00	Alquiler de ropa
91	10	19	00	Consultores de modas
91	11	15	00	Servicios de lavandería
91	11	16	00	Asistencia y cuidado del hogar
91	11	17	00	Servicios de compra y trueque de consumo
91	11	18	00	Cuidado y almacenamiento de ítems personales
91	11	19	00	Servicios de cuidado temporal
92	10	15	00	Servicios de policía
92	10	16	00	Servicios de bomberos
92	10	17	00	Sistemas de cárceles y prisiones
92	10	18	00	Sistemas judiciales
92	10	19	00	Servicios de rescate
92	11	15	00	Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales
92	11	16	00	Desarmamiento
92	11	17	00	Ciencia e investigación militar
92	11	18	00	Personal y disciplina militar
92	11	19	00	Policía militar
92	11	20	00	Zonas militares
92	11	21	00	Guerra nuclear
92	11	22	00	Tácticas militares
92	11	23	00	Bases militares
92	11	24	00	Conflictos e incidentes armados
92	12	15	00	Servicios de guardias
92	12	16	00	Servicios de detectives
92	12	17	00	Servicios de sistemas de seguridad
92	12	18	00	Servicios de Carros blindados y

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				transporte de valores
92	12	19	00	Servicios de seguridad marina
93	10	15	00	Cuerpos políticos
93	10	16	00	Funcionarios políticos
93	10	17	00	Cuerpos y práctica legislativa
93	11	15	00	Movimientos políticos
93	11	16	00	Representación y participación política
93	12	15	00	Diplomacia
93	12	16	00	Relaciones internacionales y cooperación
93	12	17	00	Organizaciones internacionales
93	13	15	00	Programas de refugiados
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	13	18	00	Preparación y alivio de desastres
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
93	15	17	00	Monedas
93	16	15	00	Impuesto de renta
93	16	16	00	Impuestos distintos del impuesto de renta
93	16	17	00	Administración tributaria
93	16	18	00	Temas tributarios
93	17	15	00	Política comercial
93	17	16	00	Comercio internacional
93	17	17	00	Administración y cumplimiento aduanero
93	17	18	00	Análisis de comercio
94	10	15	00	Asociaciones de negocios
94	10	16	00	Asociaciones profesionales
94	10	17	00	Asociaciones de personal
94	10	18	00	Sindicatos
94	11	17	00	Residencias religiosas
94	11	18	00	Organizaciones y servicios de peregrinaje

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROponentes**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793 Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

94	11	19	00	Servicios misioneros
94	11	20	00	Servicios confesionarios
94	12	15	00	Clubes deportivos
94	12	16	00	Clubes de hobbies
94	12	17	00	Clubes de aficionados
94	12	18	00	Clubes sociales
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales
94	13	16	00	Organizaciones de caridad
94	13	17	00	Asociaciones verdes
94	13	18	00	Movimientos
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

Nombre del contratante: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA DE PUERTO ALEGRE NAUCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 84,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
25	19	17	00	42	19	24	00
76	11	15	00	76	11	16	00
76	11	18	00				-

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

Nombre del contratante: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 103,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	18	00	90	10	17	00
90	10	18	00	93	14	17	00
93	14	19	00	94	10	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

Nombre del contratante: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 56,03

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM  
Recibo No.: 0001348793      Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	19	17	00	42	19	24	00
76	11	15	00	76	11	16	00
76	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	18	00
90	10	17	00	90	10	18	00
93	14	17	00	93	14	19	00
94	10	16	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:  
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el día 06 de Marzo de 2024 el proponente se INSCRIBIÓ en el

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpccajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registro único de proponentes bajo el número 18440 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Marzo de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio del Chocó

**CERTIFICADO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 13/02/2025 - 9:35:01 AM

Recibo No.: 0001348793

Valor: \$72.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fkpcacajNdallcjdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*Jofres G.*

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA  
SECRETARIO

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 0000141118913129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 6 7 4 2 6 9 | 4

6. DV  
Impuestos y Aduanas de Quibdó

12. Dirección seccional  
1 8

14. Buzón electrónico

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

36. Nombre comercial	37. Sigla CORPORACION COMTE
----------------------	--------------------------------

## UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Chocó	40. Ciudad/Municipio Quibdó	0 0 1
----------------------	-------	---------------------------	--------------------------------	-------

41. Dirección principal

BRR LA YESQUITA CL 21 4 27

42. Correo electrónico hernandozar1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 1 6 1 7 7 3 9 3	45. Teléfono 2
-------------------	---------------------------------------	----------------

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	
46. Código 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 2 0	48. Código 8 5 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 2 0
50. Código 1 4 7 6 1	51. Código	52. Número establecimientos	

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

05- Imp. renta y compl. régimen ordinari-

07- Retención en la fuente a título de rent-

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo					
												58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 5		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre CORDOBA MOSQUERA SIGELINDA 985. Cargo Gestor I	

Firma del solicitante:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 0000141118913129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 6 7 4 2 6 9 | 4

6. DV  
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico  
1 8

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  
2  
65. Fondos  
  
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas  
  
66. Cooperativas  
  
69. Otras organizaciones no clasificadas  
8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  
67. Sociedades y organismos extranjeros  
70. Beneficio  
  
2

## Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	2 0 2 2 , 1 2 , 2 0	
73. Fecha	0 3	
74. Número de notaría	2 0 2 3 , 0 1 , 2 0	
75. Entidad de registro	2 9 5 0 4 7 5 9 2 1	
76. Fecha de registro	2 7	
77. No. Matrícula mercantil	2 9	
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

## Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 , 1 2 , 2 0
81. Hasta	2 0 5 3 , 0 1 , 0 1

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación

9

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 , 0 5 , 2 7		
2				
3				
4				
5				

## Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante <input type="checkbox"/>	96. DV <input type="checkbox"/>
---	--	--	------------------------------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
--	-----------	---	--

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 0000141118913129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 7 4 2 6 9 | 4 Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

1 8

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación Cédula de Ciudadaní 1 3 1 0 0 4 0 7 2 1 4 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 109. DV 2 0 2 4 0 5 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CABRERA		105. Segundo apellido CAIZAMO	106. Primer nombre FAUSTINO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación Cédula de Ciudadan 1 3 1 1 3 3 6 0 4 3 3 4	99. Fecha inicio ejercicio representación 109. DV 2 0 2 4 0 5 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZARCO		105. Segundo apellido MOÑA	106. Primer nombre HERNANDO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 0000141118913129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó	14. Buzón electrónico 1 8
<b>Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales</b>				
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 1 3 1 0 0 4 0 7 2 1 4 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
	115. Primer apellido CABRERA	116. Segundo apellido CAIZAMO	117. Primer nombre FAUSTINO	118. Otros nombres
2	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 1 3 1 1 3 3 6 0 4 3 3 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
	115. Primer apellido ZARCO	116. Segundo apellido MOÑA	117. Primer nombre HERNANDO	118. Otros nombres
4	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 1 3 1 0 7 6 3 2 2 7 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
	115. Primer apellido PRADO	116. Segundo apellido IGARCES	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres VANESSA
119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro
119. Razón social	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
120. Valor capital del socio				
	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:49 PM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 901674269

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de

Todos los derechos reservados.

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:49 PM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 901674269

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación

Todos los derechos reservados.

gov.co GOV.CO



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 264062093**



PIB  
12:40:32  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA identificado(a) con NIT número 9016742694:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 12:35:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016742694
Código de Verificación	9016742694250211123540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





ICCOL043828319817031<<<<<<  
0209021M3404067COL1004072143<4  
CABRERA<CAIZAMO<<FAUSTINO<<<

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141042815731



(415)7707212489984(8020) 0000141042815731

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
1 0 0 4 0 7 2 1 4 3 9 Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

1 8

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 0 4 0 7 2 1 4 3

Lugar de expedición 28. País  
COLOMBIA29. Departamento  
1 6 9 Chocó30. Ciudad/Municipio  
Nuquí

4 9 5

31. Primer apellido  
CABRERA32. Segundo apellido  
CAIZAMO33. Primer nombre  
FAUSTINO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sígla

## UBICACIÓN

38. País  
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento  
Chocó

2 7

40. Ciudad/Municipio  
Quibdó

0 0 1

41. Dirección principal

BRR NIÑO JESÚS SEC PALENQUE SEC CERCA DE LA CUATRO ESQUINA

42. Correo electrónico morencandres893@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 3 7 8 2 8 7

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad  
8 5 1 3 | 2 0 2 3 0 5 1 9

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad  
| |

## Otras actividades

50. Código

1

2

## 51. Código

## 52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	2	2	4	9																						

52- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. N.º de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA CAIZAMO FAUSTINO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:10 PM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1004072143

Apellidos y Nombres: CABRERA CAIZAMO FAUSTINO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
Barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:10 PM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1004072143

Apellidos y Nombres: CABRERA CAIZAMO FAUSTINO

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
6159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 17/02/2025 08:58:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004072143**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110722551**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

  
**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

GOV.CO



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 12:45:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004072143
Código de Verificación	1004072143250211124544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 264062555



PIB  
12:43:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FAUSTINO CABRERA CAIZAMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004072143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2025 12:34:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077424533** y Nombre: **LEOPOLDO MORENO VASQUEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N°. **114600742**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA  
COMTE  
NIT: 901674269-4

**ANEXO No. 2  
OFERTA ECONÓMICA**

Quibdó- Chocó, 17 de febrero de 2025

Señores,

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA  
DEL CHOCÓ (CRICH)**

Ciudad.

**Ref.** Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2025- 4.1.1

**Objeto del Proceso:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para las actividades de **fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación**, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-07-2025, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

Cordial saludo.

**Faustino Cabrera Caizamo No.** 1.004.072.143 de Nuqui, actuando en calidad de representante legal de la persona jurídica Corporación COMTE- NIT. 901674269-4 a través del presente medio presento ante ustedes oferta económica, en la cual se relacionan los bienes y/o servicios que ofrezco a la entidad, con sus características o especificaciones técnicas, valores unitarios económicos de forma discriminada con los que pretendo garantizar el cumplimiento del objeto del contrato resultante.

**DETALLES DE LA OFERTA**

**1. COTIZACIÓN CAPACITACIÓN O ASAMBLEA PEDAGOGICA DE INDUCCION  
AL PERSONAL A REALIZARSE EN QUIBDÓ**

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte de los Cabildos del municipio del Alto Baudó – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rectores y presidente de asociaciones)	16	1.500.000	24.000.000
2	Transporte de los cabildos del municipio de Bojayá – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rectores y presidente de asociaciones)	10	1.800.000	18.000.000
4	Alquiler de salón (sillas, sonidos, video ben etc.)	3	4.000.000	12.000.000
5	Hospedajes cabildos y Rectores por 4 noches	80	47.140	3.771.253
7	Alimentación para 160 personas por 3 días tres comidas diarias por personas	1440	23.000	33.120.000
8	Refrigerios para 160 personas por 3 días dos refrigerios por personas diarias	960	15.000	14.400.000
<b>TOTAL</b>				<b>105.291.253</b>



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

COMTE

NIT: 901674269-4

**ANEXO No. 3  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN COMTE  
NIT. 901674269-4

**CERTIFICA:**

Que, la Corporación conocimiento de la madre tierra emberá "COMTE" con NIT. 901674269-4, representada Legalmente por FAUSTINO CABRERA CAIZAMO, quien se identifica con **cédula de ciudadanía** No. 1.004.072.143 de Nuqui, ha venido cumpliendo con sus obligaciones relativas a los aportes por concepto de seguridad social y aportes parafiscales de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1990 de 2016, y demás normas del sistema jurídico colombiano que regulen la materia.

Para los fines pertinentes, se expide en Quibdó- Chocó, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

*Faustino Cabrera Caizamo*  
**FAUSTINO CABRERA CAIZAMO**  
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuqui  
Representante Legal



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

COMTE

NIT: 901674269-4

**ANEXO No. 4**

**DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, MULTAS Y/O  
SANCIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS**

Quibdó- Chocó, 17 de febrero de 2025

Señores,

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA  
DEL CHOCÓ (CRICH)**

Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2025- 4.1.1

Cordial saludo.

**FAUSTINO CABRERA CAIZAMO**, quien se identifica con **cédula** No. 1.004.072.143 de Nuqui; a través del presente medio, declaro bajo gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que, la persona jurídica la Corporación conocimiento de la Madre tierra emberá “COMTE” con NIT. 901674269-4, y su representante legal, en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de expedición del presente documento, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas, ni se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normatividad colombiana para celebrar contratos con entidades públicas y privadas, ni en conflicto de intereses para contratar con la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1.

Atentamente,

*Faustino Cabrera Caizamo*  
**FAUSTINO CABRERA CAIZAMO**

Cédula No. 1.004.072.143 de Nuqui

Representante Legal



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERÁ  
COMTE  
NIT: 901674269-4

**ANEXO No. 5  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O DE TRANSPARENCIA**

Quibdó- Chocó, 17 de febrero de 2025

Señores,

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA  
DEL CHOCÓ (CRICH)**  
Ciudad.

**Ref.** Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2025- 4.1.1

Cordial saludo.

**FAUSTINO CABRERA CAIZAMO**, identifica con **cédula de ciudadanía** No. 1.004.072.143 de Nuquí, actuando en calidad de representante legal de la Corporación conocimiento de la madre tierra emberá con NIT. 901674269-4; a través del presente medio suscribo compromiso anticorrupción, en el marco del referido proceso de contratación en los términos siguientes:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1 como entidad privada de régimen especial, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y/o dar dádivas, sobornos, efectuar acuerdos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a funcionarios de la Entidad Contratante, con miras a logar la adjudicación del contrato resultante del proceso.
5. Nos comprometemos a suministrar la información que sobre el Proceso de Contratación, soliciten los entes de control de la República de Colombia.

En constancia, de lo anterior firmo el presente documento, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

*Faustino Cabrera Caizamo*  
**FAUSTINO CABRERA CAIZAMO**  
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuquí  
Representante Legal